

## Acciones metodológicas para la autoevaluación de los programas de posgrado académico

Methodological actions for self-assessment of academic postgraduate programs

Martha Beatriz Valdés Rojas<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-7593-6140>

Andel Pérez González<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0003-4435-4030>

Tania Hernández Mayea<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-2032-6054>

Marta Alfonso Nazco<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0003-1373-6132>

<sup>1</sup> Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Grupo de Calidad. Sancti-Spíritus. Cuba.

Autor para la correspondencia. Correo electrónico: marthavaldesrojas1@gmail.com

---

### RESUMEN

**Fundamento:** la autoevaluación es una etapa trascendental en la gestión de la calidad en las instituciones universitarias; como proceso, es organizada y conducida por sus integrantes de acuerdo con un conjunto de estándares de desempeño, para la mejora continua y la transformación.

**Objetivo:** diseñar acciones metodológicas para la concepción y el desarrollo del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado académico en la Universidad de Sancti Spíritus.

**Métodos:** la investigación se desarrolló en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" durante los años 2021-2023. Se utilizó una metodología de enfoque mixto que permitió el uso de los métodos teóricos: histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo; y empíricos: análisis de documentos, la observación participante y la entrevista en profundidad; y métodos matemático-estadísticos para el procesamiento de la información obtenida.

**Resultados:** la triangulación de los resultados mostró que existen limitaciones en la concepción y desarrollo de la autoevaluación del posgrado académico; no siempre es asumida como proceso sistemático, sistémico, científico y participativo; por lo que se procedió a elaborar acciones metodológicas que condujeran a la mejora continua y a la certificación de la calidad.

**Conclusiones:** la aplicación de las acciones metodológicas, diseñadas en cada etapa, permitió constatar en la práctica su validez para el desarrollo del proceso de autoevaluación. Facilitaron la certificación de calidad de dos programas de maestría, los que obtuvieron la categoría de Excelencia.

**DeSC:** educación de postgrado; programas de autoevaluación; política pública; control de calidad; educación médica.

---

## ABSTRACT

**Background:** self-evaluation is a transcendental stage in quality management in university institutions; as a process, it is organized and guided by its members in accordance with a set of performance standards, for continuous improvement and transformation.

**Objective:** design methodological actions for the conception and development of the self-evaluation process of academic postgraduate programs at Sancti Spíritus University.

**Methods:** the research was carried out at "José Martí Pérez" University of Sancti Spíritus from 2021 to 2023. A mixed approach methodology was used that allowed the use of theoretical methods: historical-logical, analytical-synthetic and inductive-deductive; and empirical ones: document analysis, participant observation and in-depth interview; and mathematical-statistical methods for processing the information obtained.

**Results:** the contrast of the results showed that there are limitations in the conception and development of the academic postgraduate self-assessment; It is not always assumed as a

systematic, systemic, scientific and participatory process; Therefore, methodological actions were developed that would lead to continuous improvement and quality certification.

**Conclusions:** the application of the methodological actions, designed at each stage, allowed us to verify in practice their validity for the development of the self-assessment process.

They facilitated the quality certification of two evaluated master's programs, which obtained the highest rank of Excellence.

**MeSH:** education, graduate; self-evaluation programs; public policy; quality contro; education, medical.

---

Recibido: 13/07/2023

Aprobado: 16/11/2023

## INTRODUCCIÓN

La gestión de calidad de los procesos universitarios constituye un desafío para la educación superior en diferentes países de la región. En la actualidad, el esfuerzo por alcanzar el deber ser de las universidades, ha tenido como punto convergente la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda Educativa 2030, los que se resumen en lograr una educación permanente y la adquisición de conocimientos y actitudes para aprovechar las oportunidades y participar plenamente en la sociedad.<sup>(1)</sup>

En consecuencia, se destaca la importancia de la autoevaluación por sus posibilidades en virtud de la calidad de los procesos universitarios; al respecto, Paulo-Mesquita et al.<sup>(2)</sup> asumen en su investigación que: "...requiere una reflexión profunda de cada programa, constituyendo la primera fase de los procedimientos evaluativos practicada en los procesos de acreditación". De ahí que las instituciones universitarias desarrollen, como parte de su gestión, diferentes estrategias y acciones orientadas al seguimiento y cumplimiento de los estándares de calidad.

La autoevaluación en la educación superior en Cuba tiene un rol importante en la gestión de la calidad de las instituciones y de los programas. En el Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEA-ES) se considera como uno de los tres procesos de obligatorio cumplimiento para la certificación de calidad; organizado y conducido por sus actores, a partir del patrón de calidad establecido, da lugar a un informe final escrito sobre el funcionamiento de los procesos, los recursos y los resultados del objeto autoevaluado.<sup>(3)</sup>

Se comparte el criterio de que la autoevaluación es una herramienta para la transformación, cuyo propósito es establecer un sistema de mejoramiento y desarrollo sostenible en el tiempo; todo ello, a partir de concebirla como un proceso sistémico, sistemático, científico y participativo que se enfoca en el ideal de la universidad o del programa y en función de la mejora de la educación superior.<sup>(4)</sup>

De acuerdo con estas ideas, resulta conveniente centrar la atención en la autoevaluación de los programas de posgrado académico. Para las universidades del país, se ha convertido en un imperativo atender los criterios de evaluación que permitan el reconocimiento a nivel nacional e internacional de la calidad de sus programas; pues ellos garantizan la solución conjunta a los problemas locales y una mayor integración internacional e intercultural con las instituciones extranjeras.

A partir de lo expresado, se considera oportuno profundizar en la organización de la autoevaluación de los programas de posgrado académico. En tal sentido, se reconoce la importancia de concebirla por etapas interdependientes unas de otras, donde las acciones diseñadas en cada una, aporten la información necesaria para el progreso del proceso; esto permitirá evidenciar las transformaciones producidas y los cambios significativos y duraderos que se originan en el desempeño profesional, científico y humano de los egresados y la influencia que ejercen en el contexto social.

Desde esta perspectiva teórica, y al analizar las dificultades prácticas identificadas, se constata que la autoevaluación no siempre es suficientemente integrada a la gestión

cotidiana del programa,<sup>(5)</sup> por lo que surge como interrogante científica que guía la investigación de origen la siguiente: ¿cómo concebir y desarrollar el proceso de autoevaluación de un programa de posgrado?

De acuerdo con lo expresado, el presente artículo tiene como objetivo: diseñar acciones metodológicas para la concepción y el desarrollo del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado académico.

## MÉTODOS

El artículo se deriva de los resultados del proyecto de investigación institucional “La informatización del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEA-ES) para la gestión de la calidad”, que se desarrolla en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS) durante los años 2021-2023; los que fueron avalados de manera satisfactoria por el Consejo Científico de la institución.

Su realización exigió un enfoque predominantemente cualitativo que permitiera comprender mejor los hechos y fenómenos asociados a la concepción y desarrollo del proceso de autoevaluación como objeto de estudio. Esta metodología requirió del empleo de métodos teóricos: analítico-sintético y el inductivo-deductivo, los que hicieron posible recrear, desde la teoría, el estado del arte y argumentar las acciones metodológicas propuestas.

Se utilizaron métodos empíricos: análisis de documentos, observación participante y entrevista en profundidad; los que facilitaron el análisis de la legalidad del proceso de autoevaluación e indagar en los resultados prácticos de los programas de posgrado académico de la UNISS.

Para conocer el criterio de los especialistas en relación con las acciones metodológicas propuestas, se procedió a seleccionar 12 de reconocido prestigio profesional y científico en la educación superior; todos doctores en ciencias. Del conjunto, 7 (58,3 %) ostentan la categoría docente de profesor titular, 3 (25 %) de profesor auxiliar y 2 (16,6 %) profesor

asistente. Además, 4 (33,3 %) son miembros del Grupo de Calidad de la UNISS, 3 (25 %) miembros de Comité Técnico (maestría, especialidad y carrera) y 5 (41,6 %) expertos de la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

Una vez previstos los especialistas, se aplicó una encuesta que incluyó una valoración de los indicadores relacionados con su pertinencia, novedad y significación práctica.

El procesamiento de la información obtenida durante la implementación de las acciones, implicó la utilización de los métodos matemático-estadísticos.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

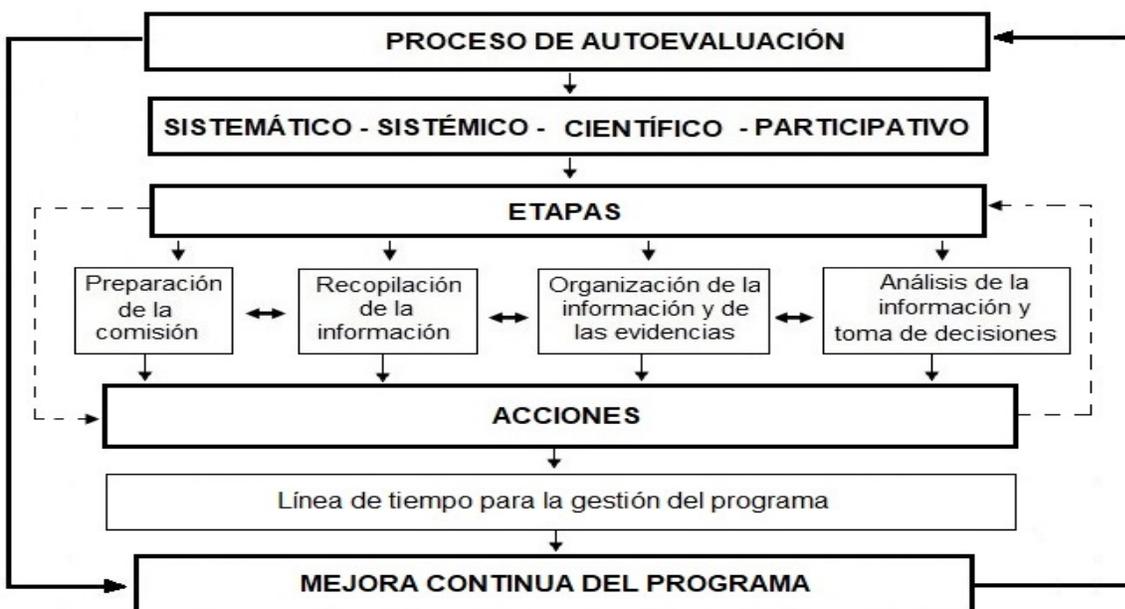
La investigación tuvo en cuenta como población los 11 programas de posgrado académico (maestrías) de la UNISS y como muestra intencional se trabajó con tres de maestría; atendiendo a que se encontraban realizando el proceso de autoevaluación previo a la evaluación externa: Maestría en Gestión del Desarrollo Local, Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Ciencias de la Educación.

El análisis triangulado de los métodos empíricos, hizo posible la identificación de las regularidades que caracterizan el proceso de autoevaluación en los programas de posgrado académico considerados como parte de la muestra. Se destacaron como potencialidades, el hecho de que cuentan con un claustro comprometido y con preparación científica para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, se constataron las siguientes limitaciones:

- Los actores de los programas ponderan la importancia de la autoevaluación a los efectos de solicitar la evaluación externa con fines de acreditación.
- No siempre analizan y conciben la autoevaluación como un proceso sistemático, sistémico, científico y participativo en función de la mejora.
- En ocasiones no identifican la información a recopilar en cada una de las variables y los métodos y técnicas a usar para su obtención.

- No siempre se logra la participación de todos los actores en la recopilación, organización y análisis de la información que emana de la gestión del programa.
- Las acciones de mejora son poco estratégicas y no siempre se comprueban, se reformulan o enriquecen con sistematicidad.

Las acciones metodológicas constituyen el resultado del proceso investigativo que describe el artículo. Su diseño tuvo en cuenta las posiciones teóricas que comparten los autores en lo que se refiere al proceso de autoevaluación, las cuales se reflejan en la Figura 1:



**Fig.1.** Concepción del proceso de autoevaluación

Fuente: elaboración propia.

Las acciones metodológicas propuestas tienen como objetivo general el perfeccionamiento del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado académico. Se organizan de acuerdo a las siguientes etapas:

Etapa 1. Acciones de preparación de la comisión de autoevaluación:

- Aprobación de la comisión que conducirá el proceso de autoevaluación del programa

- Asesoría a los miembros de la comisión de autoevaluación y al resto de los actores del programa
- Determinación de la línea de tiempo que guía el proceso de gestión del programa, según su nivel de desarrollo
- Aprobación del cronograma de acciones metodológicas por las instancias administrativas correspondientes
- Socialización del cronograma de acciones en la comunidad universitaria desde donde se gesta el programa académico

Etapa 2. Acciones orientadas para la recopilación de la información que necesita cada variable según el patrón de calidad:

- Selección de los métodos a utilizar para la obtención de la información
- Diseño de los instrumentos para la obtención de la información
- Aplicación de los instrumentos para la obtención de la información
- Comprobación de la veracidad de la información recopilada

Etapa 3. Acciones orientadas a la organización de la información obtenida y de las evidencias que permiten constatarla:

- Determinación de la forma en que se puede organizar la información
- Diseño de matrices u otras herramientas que faciliten la organización de la información
- Completar los modelos anexos que exige el subsistema según el tipo de programa que se autoevalúa
- Presentación de los resultados de la organización de la información obtenida con sus correspondientes evidencias

Etapa 4. Acciones dirigidas al análisis de la información y toma de decisiones en función de la mejora:

- Caracterización integral del programa y cada una de sus variables

- Identificación de las fortalezas y debilidades de cada una de las variables
- Diseño del plan de mejora del programa
- Seguimiento al plan de mejora para realizar los reajustes correspondientes
- Realización de talleres para el análisis de los resultados del proceso de autoevaluación y del cumplimiento de las acciones del plan de mejora.
- Divulgación de los resultados de la autoevaluación en la comunidad universitaria, en función del desarrollo sostenible del programa.

En la valoración realizada, los especialistas destacaron la pertinencia de las acciones metodológicas; demostrada en la coherencia y correspondencia con las exigencias actuales del proceso de autoevaluación. Resultaron novedosas, en tanto orientan a directivos y miembros de los comités académicos de los programas de posgrado académico en función de la concepción y desarrollo de la mejora continua del programa; y tienen significación práctica al expresar, el carácter sistemático, sistémico, científico y participativo del proceso de autoevaluación. Asimismo, se distinguen por integrar criterios de actualidad en el análisis teórico del tema relacionado con el proceso de autoevaluación.

En relación con la concepción de las acciones, los autores comparten los criterios de Rodríguez-Saif et al.<sup>(6)</sup> al expresar que: "En cada una de las etapas se determinan acciones que garantizan su funcionalidad en correspondencia con los propósitos específicos de cada una de ellas y que se derivan del objetivo general". De esta forma, es en la articulación entre las etapas donde radica la fuerza de lo sistémico en la autoevaluación; elemento indispensable para alcanzar la excelencia mediante un proceso de mejora continua, que debe ser el objetivo permanente de la institución.<sup>(7)</sup>

A partir de lo expresado, se comentan las opiniones de los autores respecto a los resultados de las acciones metodológicas implementadas con los tres programas de maestría referidos.

Las acciones de la etapa de preparación se diseñaron con el propósito de constituir la comisión de autoevaluación, que debe planificar el trabajo a realizar y lograr la sensibilización de los participantes. Debe estar a cargo de los coordinadores de la gestión del programa, quienes tienen la función de diseño, conducción, organización, ejecución y control

Santa Clara ene-dic.

del proceso.<sup>(8)</sup> Es importante responsabilizar a sus miembros con una variable del subsistema y que este se haga acompañar de otros actores para llevar a cabo las acciones de autoevaluación, asegurando el carácter participativo del proceso de autoevaluación.<sup>(9)</sup>

En la preparación de la comisión de autoevaluación, se debe insistir en que este proceso *in situ*, orientado a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección en correspondencia con lo preestablecido, dirigido a la obtención de nuevos conocimientos sobre el objeto que se evalúa para emitir juicios que contribuyan a fortalecer el proceso y corregir las debilidades.<sup>(10)</sup> Igualmente, en la necesidad de sostener las fortalezas y concebir las acciones adecuadas para la recopilación, organización, procesamiento, y la toma de decisiones.<sup>(5)</sup>

Resultó trascendente la precisión de la línea de tiempo que guía el proceso de autoevaluación del programa; según su nivel de desarrollo responde a las acciones propias de su gestión: la convocatoria, el ingreso, el desarrollo de los cursos o de los componentes, el cierre de módulos o bloques y la participación en actividades científicas no lectivas, entre otras. Además, debe precisar fechas y cortes de interés, entre los que se señalan: inicio oficial, inicio y cierre de ediciones o ciclos de formación, proceso de evaluación externa anterior y próxima evaluación.

Es por ello, que se debe concebir el proceso en su totalidad y comenzar con la creación de un clima que asegure la sensibilización de todos los implicados con el cronograma de acciones a desarrollar. Para que se realice una verdadera reflexión y un compromiso real con el proceso y sus resultados, es indispensable la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Siendo así, las acciones de la etapa de recopilación de la información deben garantizar la credibilidad y confiabilidad de los resultados que muestra el programa y los métodos a emplear para obtenerla aseguran el carácter científico del proceso de autoevaluación.<sup>(3)</sup> En relación con los métodos, deben considerarse los que la JAN utiliza durante las evaluaciones externas encuestas, entrevistas, análisis de los resultados de la actividad y la revisión de documentos; de igual modo, cada programa puede utilizar otros que les permitan obtener

información fiable y diseñar la vía para la medición de los impactos y, por ende, los métodos a utilizar.

A partir de los métodos que se seleccionen, se diseñan los instrumentos considerando los indicadores y criterios de evaluación a medir por el tipo de programa que será objeto de evaluación y la unidad de información (personales o documentales); debe priorizarse la información relacionada con los anexos que exige el expediente a enviar a la JAN y usar un vocabulario asequible según las características de los actores a los que van dirigidos. De esta manera, los instrumentos se elaboran teniendo en cuenta el contexto social e institucional.

La aplicación de los instrumentos debe propiciar un clima afectivo que movilice a los diferentes actores del programa hacia la comprensión de la importancia de ofrecer información veraz, objetiva y oportuna sobre su gestión y sus principales resultados e impactos conectados con la planificación, la asignación de recursos y el mejoramiento de los procesos.<sup>(11)</sup>

Además, se debe seleccionar y precisar el momento más adecuado para la aplicación de los instrumentos. Cabe destacar la necesidad de lograr coherencia entre los instrumentos aplicados y los indicadores y criterios de evaluación propuestos para el programa que se evalúa. En el caso de los programas de maestría, es importante prestar especial atención a la caracterización del claustro, producción científica, participación en eventos, reconocimientos científicos y sociales, así como defensa de la memoria escrita en el plazo previsto en el calendario del programa y los impactos logrados.<sup>(12)</sup>

De igual modo, es imprescindible seleccionar las muestras a utilizar y asegurar los insumos necesarios para su aplicación según el tipo de instrumento. Al analizar los resultados de la actividad y de la revisión de documentos se debe orientar con antelación a los implicados, con qué resultados y documentos se trabajará. Los autores comparten la idea de la importancia de comprobar la veracidad de la información ofrecida por actores externos.

Santa Clara ene-dic.

En relación con la organización de la información obtenida y de las evidencias que permiten constatarla, es importante tener en cuenta su tipo; esto es, si es cualitativa o cuantitativa y si es documental o no.<sup>(13)</sup> Cuando sea cuantitativa se debe analizar si puede organizarse empleando tablas, gráficos, matrices u otras herramientas y además, si se presenta como una cantidad contable o como una relación (promedio o porcentaje). En este sentido, la comisión debe atender la forma en que el subsistema presenta cada indicador o criterios de evaluación expresado de forma cuantitativa y siempre será de utilidad el establecimiento de tendencias que permitan evaluar la mejora del programa.

Con relación a la información cualitativa, es valioso analizar la mejor forma de organización según sus características; para ello se recomienda la utilización de documentos, resúmenes, fotos, matrices, testimonios y materiales audiovisuales, entre otras, que faciliten su organización.

La comisión de autoevaluación puede diseñar sus propios modelos o herramientas para organizar la información; siempre considerando lo que exige el subsistema correspondiente, y que es indispensable disponer de las herramientas necesarias para garantizar la calidad de las instituciones de educación superior.<sup>(14)</sup>

Entre las posibles herramientas a diseñar se sugieren: libros Excel, bases de datos y páginas web, entre otras. Además, pueden usarse los repositorios institucionales o la nube para alojar la información ya organizada. En torno a esta idea, los autores coinciden en la importancia del uso de flujos para ilustrar la manera en que se interpreta el proceso de autoevaluación de un programa de maestría, a partir de considerar las fases de recopilación, organización y análisis de la información; así como la toma de decisiones.<sup>(5)</sup>

Especial atención requiere la presentación, a actores externos al programa, de la información necesaria para el completamiento de los anexos, pues estos formarían parte del expediente que se envía a la JAN (cuando corresponda) y además tienen relación directa con los indicadores o criterios de evaluación de referencia para la certificación de calidad del programa (categorías).

Es en la etapa de análisis de la información y toma de decisiones en función de la mejora, donde los resultados de las acciones realizadas ganan solidez y veracidad en la elaboración de las correspondientes valoraciones. Se comparte el criterio de que la caracterización integral del programa y sus variables es de gran interés porque aporta los argumentos para identificar las fortalezas y debilidades; así como las posibles acciones necesarias para alcanzar, mantener y mejorar los niveles de calidad.<sup>(3)</sup>

Para la identificación de las fortalezas y debilidades que caracterizan el programa se deben considerar estrictamente los indicadores y criterios de evaluación y sus respectivos criterios de medición. Para ello, se sugiere la realización de grupos de discusión para consensuar las ideas a partir de la triangulación de los resultados del análisis de la información obtenida.

Las fortalezas y debilidades deben ser presentadas de manera precisa, sintética y ordenada; reflejan aquellos aspectos que constituyen éxito. Las debilidades expresan las carencias del programa, y para su mejor análisis y comprensión deben precisarse las causas que las originan. El plan debe precisar acciones concretas que garanticen niveles óptimos de calidad, acompañadas del plazo de cumplimiento y de los responsables; se actualiza de forma sistemática según los resultados que se obtengan.<sup>(9,1)</sup>

De igual modo, en momentos de corte importante en el proceso de autoevaluación de un programa (cierre de ediciones o ciclos de formación y evaluaciones externas) se deben realizar talleres de intercambio y de construcción colectiva que aporten soluciones a las principales problemáticas identificadas y que permitan informar a la comunidad universitaria y la sociedad sus resultados. En ambos espacios es significativo el seguimiento y la valoración objetiva de los resultados del cumplimiento de las acciones del plan de mejora diseñado.

La implementación de las acciones como parte del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado académico, seleccionados como muestra en la investigación, permitió alcanzar los siguientes resultados:

- Elevada comprensión de la importancia del proceso de autoevaluación por parte de las comisiones de autoevaluación y de los demás actores del programa, con énfasis en los directivos y miembros de los comités académicos de las maestrías
- Mayor dominio de la información a recopilar en cada variable e interpretación adecuada de las relaciones entre ellas
- Participación activa de la mayoría de los actores en la recopilación, organización y análisis de la información; así como en su análisis
- La posibilidad de que los programas contaran con información suficiente, objetiva y confiable para enfrentar la evaluación externa
- La certificación de la calidad de los dos programas de maestría que se presentaron a evaluación externa, durante los años 2021-2022: Gestión del Desarrollo Local e Ingeniería Industrial, lograron la categoría superior de Excelencia. En el caso de la Maestría en Ciencias de la Educación, ostenta la categoría superior de Certificada y se encuentra en proceso de reacreditación en el año 2023.

#### Aporte científico

Se corrobora la pertinencia y necesidad de las acciones metodológicas diseñadas, sus posibilidades de aplicación en la práctica y, también, su contribución a la mejora de los programas de posgrado académico.

## CONCLUSIONES

Las acciones metodológicas propuestas orientaron a las comisiones de autoevaluación y los demás actores que participaron en el proceso de autoevaluación de los programas de posgrado. Su aplicación condujo a la certificación de calidad de los programas evaluados y al perfeccionamiento de otros procesos que solicitarán la evaluación externa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Noda Hernández ME. Evaluación de la calidad y su acreditación en Cuba: Actualidad y retos en el contexto de la Agenda Educativa 2030. Rev Educación Superior y Sociedad

[Internet].2017 [citado15/04/2023];22(22): [aprox.19 p.]. Disponible en:

<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/34>

2. Paulo Mesquita M, Gonzaga dos Santos-Lima E, Cavalheiro-Leit. D. Conhecimento produzido sobre autoavaliação nos programas de pós-graduação brasileiros. Rev Educere Et Educare [Internet]. 2023 [citado 10/06/2023];18(45):[aprox. 19 p.]. Disponible en:

<https://www.researchgate.net/publication/369985625>

3. Ministerio de Educación Superior. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEA-ES). Res. 150/2018. La Habana: MES; 2018.

4. Brito Padilla SY. La autoevaluación de las carreras universitarias: proceso científico, sistémico, sistemático y participativo [tesis] 2015. Sancti Spiritus. Facultad de Ciencias Pedagógicas; 2015.

5. Pérez González A. Flujos que orientan el proceso de autoevaluación de un programa de maestría. Rev Mendive [Internet]. 2023 [citado 10/05/2023];21(3):[aprox. 15 p.].

Disponible en: <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3378/pdf>

6. Rodríguez Saif MJ, Cortón Romero B, Tardo Fernández Y. Autoevaluación del impacto social de un programa doctoral en la Universidad de Oriente. Rev Congreso Universidad 2022 [Internet]. 2022 [citado 24/04/2023];(295):[aprox. 11 p.]. Disponible en:

<https://revistas.uh.cu/revuh/article/view/317>

7. López Abreu OL, García Muñoz JJ, Batte Monter I, Cobas Vilches ME. La mejora continua: objetivo determinante para alcanzar la excelencia en instituciones de educación superior. EDUMECENTRO [Internet]. 2015 [citado 11/05/2023];7(4):[aprox. 20 p.]. Disponible en:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742015000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742015000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

8. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de postgrado de la República de Cuba. Resolución No. 140 /2019. La Habana: MES; 2019. Disponible en:

<https://cuba.vlex.com/vid/resolucion-no-140-19-810750577>

9. Sikujara Villarroel K, Hernández Mayea T. Fundamentos históricos de procesos de autoevaluación y certificación en Bolivia. Rev Fides et Ratio [Internet]. 2019 [citado 17/04/2023];17(17):[aprox. 27p.]. Disponible en:

<https://fidesetratio.ulasalle.edu.bo/index.php/fidesetratio/article/view/8>

10. Surós-Reyes EM. El Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado: garante de calidad universitaria. EDUMECENTRO [Internet]. 2017 [citado 2/05/2023];9(4): [aprox. 7 p.]. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742017000400022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000400022)
11. Fernández Miranda M. Autoevaluación de la calidad del servicio: Una experiencia significativa en el Perú. Rev Venezolana de Gerencia [Internet]. 2019 [citado 12/03/2023]; (2): [aprox. 16 p.]. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/journal/290/29063446034/29063446034.pdf>
12. Ministerio de Educación Superior. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M). Res. 11/2019. La Habana: MES; 2019.
13. Aguiar Quintana ML. Diseño de un sistema de información para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle [tesis]. Santiago de Cali: Universidad de Valle; 2019. Disponible en:  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14056/CB0592708>
14. Pulido Rocatagliata S, Espinoza Díaz O. Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior de Chile: alcance, Implicaciones y aspectos críticos. Rev Venezolana de Gerencia [Internet]. 2018 [citado 15/03/2023]; (1): [aprox. 17 p.]. Disponible en:  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/24466/24913>

### **Declaración de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

Conceptualización: Martha Beatriz Valdés Rojas, Anel Pérez González

Curación de los datos: Martha Beatriz Valdés Rojas, Anel Pérez González, Tania Hernández Mayea y Marta Alfonso Nazco

Análisis formal: Martha Beatriz Valdés Rojas, Anel Pérez González, Tania Hernández Mayea y Marta Alfonso Nazco

Investigación: Martha Beatriz Valdés Rojas, Andel Pérez González, Tania Hernández Mayea y Marta Alfonso Nazco

Metodología: Martha Beatriz Valdés Rojas, Andel Pérez González, Tania Hernández Mayea y Marta Alfonso Nazco

Supervisión: Martha Beatriz Valdés Rojas, Andel Pérez González, Tania Hernández Mayea y Marta Alfonso Nazco

Redacción del borrador original: Martha Beatriz Valdés Rojas, Andel Pérez González

Redacción: Martha Beatriz Valdés Rojas, Andel Pérez González, Tania Hernández Mayea y Marta Alfonso Nazco

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)